



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 219

26 de julio de 2021

Pág. 51

II. MOCIONES

MOCIONES EN COMISIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, por la que se insta al Gobierno a la puesta en marcha durante el año 2021 del Plan de Acción de la Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo, así como a la aprobación del II Plan Nacional de Accesibilidad.
(661/000782)

ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 21 de julio de 2021, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/000782

AUTOR: COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

Comunicación de la aprobación por la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, en su sesión del día 29 de junio de 2021, de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la puesta en marcha durante el año 2021 del Plan de Acción de la Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo, así como a la aprobación del II Plan Nacional de Accesibilidad.

ACUERDO:

Tomar conocimiento, comunicar al Gobierno, de conformidad con el artículo 178.1 del Reglamento del Senado, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 21 de julio de 2021.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 219

26 de julio de 2021

Pág. 52

La Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Senado, en su sesión celebrada el día 29 de junio de 2021, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Socialista (n.º de expediente 661/000782), con el siguiente texto:

«La Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Senado insta al Gobierno a:

1. Aprobar y poner en marcha el Plan de Acción de la Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo, durante 2021.
2. Aprobar el II Plan Nacional de Accesibilidad, con especial atención a la accesibilidad cognitiva.»

cve: BOCCG_D_14_219_2079